

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la **Licitación Pública No: CEA-SUS-EST-LP-037-25** relativo a la obra: **SUSTITUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CUADRANTE 491 EN LA COL. LAS CONCHAS, FRENTE 1, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las **15:10 horas**, del **08 (ocho) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día **17 (diecisiete) de Julio del 2025 (dos mil veinticinco)**, se lanzo la convocatoria **No. 005/2025** para Licitación Pública bajo el número de procedimiento **CEA-SUS-EST-LP-037-25** a la cual se registraron y adquirieron las bases **57 empresas y/o personas físicas**.

1. **5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
2. **A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.**
3. **ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**
4. **ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**
5. **AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.**
6. **ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
7. **ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
8. **AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**
9. **ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.**
10. **BLACK SEAL, S.A. DE C.V.**
11. **CALANTHE ESTRUCTURAS, S. A. DE C. V.**
12. **CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
13. **CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
14. **CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.**
15. **CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.**
16. **CONSTRUCCIONES TRADICIONALES IEM, S. A. DE C. V.**
17. **CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**
18. **CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V. EN A.P. ITERACION, S.A. DE C.V.**
19. **CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.**
20. **CONSTRUCTORA NEOJAI S. A. DE C. V.**
21. **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.**
22. **CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.**
23. **CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.**
24. **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MILAIRE, S. A. DE C. V.**
25. **DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.**
26. **DINAMO URBANIZACIONES, S. A. DE C. V.**
27. **DOMMONT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
28. **E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

29. **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**
30. **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS CH, S. A. DE C. V.**
31. **ENLACE INGENIERÍA APLICADA, S. A. DE C. V. EN A.P. RA INGENIERÍA HIDRÁULICA, S. A. DE C. V.**
32. **GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.**
33. **GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.**
34. **GRUPO CONSTRUCTOR NOVOPESA, S. A. DE C. V.**
35. **GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.**
36. **GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.**
37. **GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**
38. **HER-PADI, S.A. DE C.V.**
39. **ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.**
40. **INGENIERÍA SANPER, S. A. DE C. V.**
41. **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS, S.A. DE C.V.**
42. **INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.**
43. **J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
44. **KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
45. **LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
46. **MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S. A. DE C. V.**
47. **MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.**
48. **MONTAJE DE OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.**
49. **MOTIMAQ, S.A. DE C.V.**
50. **NAOI, S. A. DE C. V.**
51. **SERGIO CABRERA**
52. **TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS DE LA RIBIERA, S. A. DE C. V.**
53. **URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S. A. DE C. V.**
54. **URB-TOP-CON, S. A. DE C. V.**
55. **URUS URBANA, S. A. DE C. V.**
56. **VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
57. **VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**

El día **11 (once) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), a las 11:30 horas** se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron **38 Proposiciones** de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

1. 5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.
3. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
4. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
6. ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.
7. BLACK SEAL, S.A. DE C.V.
8. CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.
9. CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCTORA NEOJAI S. A. DE C. V.
13. CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
15. CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.
16. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.
17. DINAMO URBANIZACIONES, S. A. DE C. V.
18. DOMMONT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
19. E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
20. EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
21. GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.
22. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.
23. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.
24. GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
25. HER-PADI, S.A. DE C.V.
26. INGENIERÍA SANPER, S. A. DE C. V.
27. INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS, S.A. DE C.V.
28. INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.
29. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
30. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
31. MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
32. MONTAJE DE OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.
33. MOTIMAQ, S.A. DE C.V.
34. NAOI, S. A. DE C. V.
35. SERGIO CABRERA
36. URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S. A. DE C. V.
37. VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
38. VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
1	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 19'012,079.14
2	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 19'505,562.17
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 20'872,604.72
4	INGENIERÍA SANPER, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 21'332,415.79
5	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 21'503,243.26
6	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'036,466.04
7	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'269,775.65
8	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'537,805.58
9	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'628,576.16
10	HER-PADI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'730,665.71
11	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'797,356.45
12	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 23'546,751.21
13	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 23'760,598.35
14	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 23'834,837.72
15	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 25'549,554.76
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 25'647,757.40



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

17	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 25'749,249.94
18	MONTAJE DE OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 25'989,744.27
19	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 27'004,879.97
20	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 27'052,479.25
21	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 27'129,578.28
22	CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 27'230,010.60
23	NAOI, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 27'352,981.45
24	DINAMO URBANIZACIONES, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 28'687,597.06
25	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 28'740,826.61
26	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 28'832,578.05
27	CONSTRUCTORA NEOJAI S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 28'949,994.50
28	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 28'993,823.85
29	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 29'199,561.59
30	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 29'235,617.52
31	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 29'479,478.61
32	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 29'579,627.78
33	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 29'699,895.72
34	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 30'200,143.15



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

35	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 30'216,646.29
36	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 30'549,628.99
37	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 41'028,369.95
38	SERGIO CABRERA	SE ACEPTA	\$ 41'057,762.82

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En este acto de presentación y apertura **NINGUNA** propuesta técnica y económica fue desechada.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	DOCUMENTOS TÉCNICOS																						
		PT 01	PT 02	PT 03	PT 04	PT 05	PT 06	PT 07	PT 08	PT 09	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15	PT 16	PT 17	PT 18	PT 19	PT 20	PT 21	PT 22	PT 23
1	CONSTRURAICE S PIBE, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	DOCUMENTOS ECONÓMICOS														
		PE 01	PE 02	PE 03	PE 04	PE 05	PE 06	PE 07	PE 08	PE 09	PE 10	PE 11	PE 12	PE 13	PE 14	PE 15
1	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	INGENIERÍA SANPER, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-SUS-EST-LP-037-25**

8	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
9	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
10	HER-PADI, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
11	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
12	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE															
13	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
14	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
15	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE											
17	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE								
18	MONTAJE DE OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
19	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
20	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
21	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
22	CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
23	NAOI, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE																



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-SUS-EST-LP-037-25**

24	DINAMO URBANIZACIONES, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE																
25	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE																
26	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
27	CONSTRUCTORA NEOJAI S. A. DE C. V.	SI CUMPLE																
28	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
29	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
30	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																
31	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-SUS-EST-LP-037-25**

32	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
33	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
34	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE															
35	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
36	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE															
37	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE															
38	SERGIO CABRERA	SI CUMPLE															

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.

1.- Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.**

Incumplimiento 1: licitante presenta en su documento PT-17 (TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.), los siguientes incumplimientos:

- a) *En el concepto **CEA-010**, EXCAVACION CON PRESENCIA DE AGUA FREÁTICA A MANO EN MATERIAL TIPO A Y/O B A CIELO ABIERTO A CUALQUIER PROFUNDIDAD MEDIDA COMPACTA, EL CONCEPTO INCLUYE: COLOCACIÓN DEL MATERIAL A UN COSTADO DE LA CEPA, EL AFINE DE PISO Y TALUDES. El licitante considera un rendimiento muy bajo para la elaboración del trabajo solicitado.*

Rendimiento considerado por jornal	Rendimiento mínimo aceptable por jornal
1.00 M3	3.00 M3

- b) *En el concepto **CEA-012**, EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS A CIELO ABIERTO EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN PRESENCIA DE AGUA, A CUALQUIER PROFUNDIDAD MEDIDA COMPACTA EN SECCION DE PROYECTO, EL CONCEPTO INCLUYE: COLOCACION DEL MATERIAL A UN COSTADO DE LA CEPA, AFINE DE PISO, TALUDES Y SOBREEXCAVACIONES El licitante considera un rendimiento muy bajo para la elaboración del trabajo solicitado.*

Rendimiento considerado con maquinaria por hora	Rendimiento mínimo aceptable con maquinaria por hora
1.78 M3	10.00 M3

- c) *En el concepto **CEA-020**, TUBERIA 4" DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACION, MATERIALES, PEGAMENTO, PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA INSTALACION. El licitante no considera lubricante ni pegamento para la correcta instalación de la tubería, afectando la solvencia económica de la propuesta.*
- d) *En el concepto **CEA-021**, TUBERIA 6" DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACION, MATERIALES, PEGAMENTO, PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA INSTALACION. El licitante no considera lubricante ni pegamento para la correcta instalación de la tubería, afectando la solvencia económica de la propuesta.*
- e) *En el concepto **CEA-022**, TUBERIA 24" (609 MM) DIAMETRO PVC SISTEMA METRICO CLASE-10, NMX-E-145/1 L.A.B. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, ANILLOS ANGER, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACION, MATERIALES, PEGAMENTO, PRUEBA HIDROSTATICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. El licitante no considera mano de obra, ni maquinaria para las maniobras de carga y bajando a la zanja de la tubería así como lubricante y pegamento para la correcta instalación de la tubería, afectando la solvencia económica de la propuesta.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

- f) En el concepto **CEA-086**, TUBERIA 6" (160 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-001-CNA, NMX-2011. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, ANILLOS ANGER, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACION, MATERIALES, PEGAMENTO, PRUEBA HIDROSTATICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. El licitante no considera lubricante ni pegamento para la correcta instalación de la tubería, afectando la solvencia económica de la propuesta.
- g) En el concepto **CEA-149**, TROQUELAMIENTO Y/O APUNTALAMIENTO EN TALUD CON CIMBRAPLAY DE 16 MM., SOBRE BASTIDOR Y REFUERZO DE MADERA DE 2" X 4" DE TROQUEL DE POLIN 4" X 4" DE SECCION CON MADERA DE SEGUNDA; EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS NECESARIOS, CORTES, DESPERDICIOS, INSTALACION Y DESINSTALACION. El licitante no considera el material suficiente y necesario para la correcta ejecución de los trabajos, tal como se solicita en el concepto polín de 4" x 4" y bastidor de madera de 2" x 4", afectando así la solvencia económica de la propuesta.
- h) En el concepto **CEA-152**, TUBERIA 32" (800 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-001-CNA, NMX-2011. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, ANILLOS ANGER, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACION, MATERIALES, PEGAMENTO, PRUEBA HIDROSTATICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. El licitante no considera mano de obra, ni maquinaria para las maniobras de carga y bajando a la zanja de la tubería, así como lubricante y pegamento para la correcta instalación de la tubería, afectando la solvencia económica de la propuesta.

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento **PT-23 (COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD. A) COPIA DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES DIRIGIDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE DE:**

- **TUBERIA 4* DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO**
- **TUBERIA 6" DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO**
- **TUBERIA 24° (609 MM) DIAMETRO PVC SISTEMA METRICO CLASE-10, NMX-E-145/1 L.A.B.**
- **VALVULAS COMPUERTA**
- **VALVULAS MARIPOSA**
- **VAEA'S**
- **TUBERIA 10" (250 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-001-CNA, NMX-2011**
- **TUBERIA 12" (315 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-**
- **TUBERIA 32" (800 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-**
- **PIEZAS ESPECIALES PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS**
- **MATERIALES PETREOS, El siguiente incumplimiento:**

- a) El licitante no presenta las cotizaciones de materiales pétreos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Sección Quinta, De la Evaluación de las Proposiciones, Artículo 92. La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario. Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario;

VII. Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

e. Tarjeta de concepto de trabajo:

i. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos; y

ii. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Secretaría o el ente público.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

La COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), con base en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y las Bases de esta licitación, por conducto de los funcionarios responsables de la apertura, revisión y evaluación de la propuesta, rechazará la misma por cualquiera de los motivos siguientes:

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de licitación pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV6. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV10. Cuando no cumpla con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el Artículo 92 del Reglamento la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV16. Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos.

IV17. Cuando licitante presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las bases, anexos y especificaciones mencionadas para este procedimiento.

IV19. Cuando no se considere en su propuesta lo establecido en el proyecto.

IV63. Cuando el cálculo e integración del documento PT 17 (TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO) no se realice conforme a las disposiciones solicitadas para este procedimiento.

IV64. Cuando dentro de sus tarjetas de conceptos de trabajo no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria y herramienta menor necesaria y suficiente para la ejecución de los mismos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

IV65. Cuando se considere que las tarjetas de conceptos de trabajo de las propuestas presentadas por los Licitantes no son aceptables, o no puedan ser pagados por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). IV103. Si incurre en algún incumplimiento de cualquier disposición contenida en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV104. Cuando la propuesta no presente la información requerida, los archivos no sean legibles y/o sean incongruentes con el resto de la información.

IV105. Si incurre en incumplimiento de cualquier disposición contenida.

2.- Empresa: EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: licitante presenta en su documento **PT-17 (TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.)**, los siguientes incumplimientos:

- a) *En el concepto **CEA-022**, TUBERIA 24" (609 MM) DIAMETRO PVC SISTEMA METRICO CLASE-10, NMX-E-145/1 L.A.B. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, ANILLOS ANGER, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACION, MATERIALES, PEGAMENTO, PRUEBA HIDROSTATICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. El licitante no considera mano de obra, ni maquinaria para las maniobras de carga y bajando a la zanja de la tubería, afectando la solvencia económica de la propuesta.*
- b) *En el concepto **CEA-027**, CODO DE FO.FO. DE 11G. X 24" Ø SUMINISTRO E INSTALACION. El licitante no considera maquinaria para las maniobras de carga e instalación, afectando la solvencia económica de la propuesta.*
- c) *En el concepto **CEA-032**, TEE DE FO.FO. DE 24" X 6" Ø SUMINISTRO E INSTALACION. El licitante no considera maquinaria para las maniobras de carga e instalación, afectando la solvencia económica de la propuesta.*
- d) *En el concepto **CEA-038**, CRUZ DE FO.FO. DE 24" X 24" Ø SUMINISTRO E INSTALACION. El licitante no considera maquinaria para las maniobras de carga e instalación, afectando la solvencia económica de la propuesta.*

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento **PT-18 (INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, PLAZOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN Y/O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, POLIZAS DE SEGUROS, FIANZAS, VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ EL LICITANTE TANTO EN OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE CAMPO.)**, el siguiente incumplimiento:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-SUS-EST-LP-037-25**

- a) *El licitante no indica el plazo de ejecución de los trabajos, no indica la fecha de inicio y fin de los trabajos así como la fecha de presentación de su propuesta.*

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento **PT-23 (COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD. A) COPIA DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES DIRIGIDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE DE:**

- **TUBERIA 4* DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO**
- **TUBERIA 6" DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO**
- **TUBERIA 24° (609 MM) DIAMETRO PVC SISTEMA METRICO CLASE-10, NMX-E-145/1 L.A.B.**
- **VALVULAS COMPUERTA**
- **VALVULAS MARIPOSA**
- **VAEA'S**
- **TUBERIA 10" (250 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-001-CNA,NMX-2011**
- **TUBERIA 12" (315 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-**
- **TUBERIA 32" (800 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-**
- **PIEZAS ESPECIALES PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS**
- **MATERIALES PETREOS, El siguiente incumplimiento:**

- a) *El licitante no presenta las cotizaciones de materiales pétreos.*

Incumplimiento 4: El licitante presenta en su documento **PE-11 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS (C.I.)),** el siguiente incumplimiento:

- a) *El licitante no indica el plazo de ejecución de los trabajos, no indica la fecha de inicio y fin de los trabajos, así como la fecha de presentación de su propuesta.*

Incumplimiento 5: El licitante presenta en su documento **PE-12 (ANÁLISIS DESGLOSADO DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO (C.F.)),** el siguiente incumplimiento:

- a) *El licitante no indica el plazo de ejecución de los trabajos, no indica la fecha de inicio y fin de los trabajos, así como la fecha de presentación de su propuesta.*

Incumplimiento 6: El licitante presenta en su documento **PE-13 (ANÁLISIS DE CARGOS POR UTILIDAD),** el siguiente incumplimiento:

- a) *El licitante no indica el plazo de ejecución de los trabajos, no indica la fecha de inicio y fin de los trabajos, así como la fecha de presentación de su propuesta.*

Incumplimiento 7: El licitante presenta en su documento **PE-14 (LOS CARGOS ADICIONALES),** el siguiente incumplimiento:

- a) *El licitante no indica el plazo de ejecución de los trabajos, no indica la fecha de inicio y fin de los trabajos, así como la fecha de presentación de su propuesta.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 73, Numeral 1, El método de calificación y selección de las proposiciones constará de dos etapas, a saber: Fracción I. Binaria para la evaluación de la propuesta técnica; y
Numeral 2.- En todos los casos se realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.
Numeral 3.- La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 92 La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario.
Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos.
I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitantes en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario.

Artículo 94. El incumplimiento a cualquiera de los requisitos señalados en los artículos 92 y 93 del presente Reglamento y los requeridos en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario será causa de desechamiento de la proposición.

CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

La COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), con base en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y las Bases de esta licitación, por conducto de los funcionarios responsables de la apertura, revisión y evaluación de la propuesta, rechazará la misma por cualquiera de los motivos siguientes:

- IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de licitación pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.
- IV06. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados por la dependencia en esta convocatoria y/o sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- IV07. Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del licitante, del representante legal, número de concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación.
- IV10. Cuando no cumpla con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el Artículo 92 del Reglamento la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV17. Cuando licitante presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las bases, anexos y especificaciones mencionadas para este procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

IV103. Si incurre en algún incumplimiento de cualquier disposición contenida en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- Empresa: CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: licitante presenta en su documento **PT-13 (PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PROPUESTO POR EL LICITANTE.)**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 2: licitante presenta en su documento **PT-14 (PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y MANO DE OBRA.)**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 3: licitante presenta en su documento **PT-15 (LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.)**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 4: licitante presenta en su documento **PT-16 (TARJETAS DE BÁSICOS.)**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 5: licitante presenta en su documento **PT-17 (TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.)**, los siguientes incumplimientos:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

b) *En el concepto CEA-123, CARGA CON MAQUINA Y ACARREO EN CAMION DE VOLTEO AL 1ER. KILOMETRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DESPALME, DEMOLICIONES EN SECO Y CON PRESENCIA DE AGUA. INCLUYE: ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, EQUIPO, MANIOBRAS, PAGO DE BANCO DE TIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN BANCO. El licitante no considera el pago de banco de tiro, afectando la solvencia económica de la propuesta.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-SUS-EST-LP-037-25**

Incumplimiento 6: El licitante presenta en su documento **PT-23 (COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD. A) COPIA DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES DIRIGIDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE DE:**

- **TUBERIA 4* DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO**
- **TUBERIA 6" DIAMETRO PVC HIDRAULICO RD-26 CON CAMPANA Y ANILLO**
- **TUBERIA 24° (609 MM) DIAMETRO PVC SISTEMA METRICO CLASE-10, NMX-E-145/1 L.A.B.**
- **VALVULAS COMPUERTA**
- **VALVULAS MARIPOSA**
- **VAEA'S**
- **TUBERIA 10" (250 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-001-CNA,NMX-2011**
- **TUBERIA 12" (315 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-**
- **TUBERIA 32" (800 MM) DIAMETRO PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NOM-**
- **PIEZAS ESPECIALES PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS**
- **MATERIALES PETREOS, El siguiente incumplimiento:**

a) *El licitante no presenta las cotizaciones de materiales pétreos.*

Incumplimiento 7: licitante presenta en su documento **PE-03 (PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS)**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 8: licitante presenta en su documento **PE-04 (PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA))**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 9: licitante presenta en su documento **PE-05 (EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS DE TODOS LOS CONCEPTOS CON SUS VOLÚMENES TOTALES)**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 10: licitante presenta en su documento **PE-07 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (DOCUMENTO PE 01))**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 11: licitante presenta en su documento **PE-08 (ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL (A, B Y C))**, el siguiente incumplimiento:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

Incumplimiento 12: licitante presenta en su documento **PE-09 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS QUE INTERVIENEN EN LOS PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS)**, el siguiente incumplimiento:

Incumplimiento 13: licitante presenta en su documento **PE-10 (ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA.)**, el siguiente incumplimiento:

a) *El número de procedimiento manifestado en su documento, no corresponde al de la presente licitación.*

FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Sección Quinta, De la Evaluación de las Proposiciones, Artículo 92. La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario. Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario;

VII. Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

e. Tarjeta de concepto de trabajo:

i. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos; y

ii. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Secretaría o el ente público.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

La COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), con base en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y las Bases de esta licitación, por conducto de los funcionarios responsables de la apertura, revisión y evaluación de la propuesta, rechazará la misma por cualquiera de los motivos siguientes:

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de licitación pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV6. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV10. Cuando no cumpla con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el Artículo 92 del Reglamento la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV16. Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos.

IV17. Cuando licitante presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las bases, anexos y especificaciones mencionadas para este procedimiento.

IV19. Cuando no se considere en su propuesta lo establecido en el proyecto.

IV63. Cuando el cálculo e integración del documento PT 17 (TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO) no se realice conforme a las disposiciones solicitadas para este procedimiento.

IV64. Cuando dentro de sus tarjetas de conceptos de trabajo no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria y herramienta menor necesaria y suficiente para la ejecución de los mismos.

IV65. Cuando se considere que las tarjetas de conceptos de trabajo de las propuestas presentadas por los Licitantes no son aceptables, o no puedan ser pagados por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

IV103. Si incurre en algún incumplimiento de cualquier disposición contenida en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV104. Cuando la propuesta no presente la información requerida, los archivos no sean legibles y/o sean incongruentes con el resto de la información. IV105. Si incurre en incumplimiento de cualquier disposición contenida.

Como resultado de la evaluación binaria, se determinó que las siguientes empresas son solventes ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

- 1. CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.**
- 2. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.**
- 3. MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.**
- 4. INGENIERÍA SANPER, S. A. DE C. V.**
- 5. DOMMONT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
- 6. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- 7. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- 8. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**
- 9. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

10. **HER-PADI, S.A. DE C.V.**
11. **5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
12. **INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.**
13. **BLACK SEAL, S.A. DE C.V.**
14. **GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.**
15. **MONTAJE DE OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.**
16. **E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
17. **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS, S.A. DE C.V.**
18. **VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**
19. **CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
20. **NAOI, S. A. DE C. V.**
21. **DINAMO URBANIZACIONES, S. A. DE C. V.**
22. **GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**
23. **ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**
24. **CONSTRUCTORA NEOJAI S. A. DE C. V.**
25. **J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
26. **CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
27. **DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.**
28. **ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
29. **ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.**
30. **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.**
31. **VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
32. **MOTIMAQ, S.A. DE C.V.**
33. **CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.**
34. **URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S. A. DE C. V.**
35. **SERGIO CABRERA**

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

V1. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
LICITACIÓN PÚBLICA:	CEA-SUS-EST-LP-037-25
SUSTITUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CUADRANTE 491 EN LA COL. LAS CONCHAS, FRENTE 1, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE I.V.A.:
	\$ 44,000,000.00

RANGO DE ACEPTACION:	10%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 16,389,723.40
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 35,394,623.12
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 22,844,485.95
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 25,128,934.55
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 20,560,037.36

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION
CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	\$ 16,389,723.40	FUERA DE RANGO
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA S.A. DE C.V.	\$ 16,815,139.80	FUERA DE RANGO
MAQUIOBRAS SA DE CV	\$ 17,993,624.76	FUERA DE RANGO
INGENIERÍA SANPER S.A. DE C.V.	\$ 18,390,013.61	FUERA DE RANGO
DOMMONT CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 18,537,278.67	FUERA DE RANGO
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 18,996,953.48	FUERA DE RANGO
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,198,082.46	FUERA DE RANGO
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 19,429,142.74	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA S.A. DE C.V.	\$ 19,507,393.24	FUERA DE RANGO
HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ 19,595,401.47	FUERA DE RANGO
5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,652,893.49	FUERA DE RANGO
INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 20,298,923.46	FUERA DE RANGO
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	\$ 20,483,274.44	FUERA DE RANGO
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$ 20,547,273.90	FUERA DE RANGO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

Montaje en Obra Petrova S.A. de C.V.	\$	22,404,951.96	SE ACEPTA
ES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V	\$	23,280,068.94	SE ACEPTA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS S.A. DE C.V.	\$	23,321,102.80	SE ACEPTA
VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$	23,387,567.48	SE ACEPTA
CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$	23,474,147.07	SE ACEPTA
Naoi, S.A. de C.V.	\$	23,580,156.42	SE ACEPTA
DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$	24,730,687.12	SE ACEPTA
Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	\$	24,776,574.66	SE ACEPTA
Abastecedora Civil Electromecánica S.A. De C.V.	\$	24,855,670.73	SE ACEPTA
CONSTRUCTORA NEOJAI, S.A. DE C.V.	\$	24,956,891.81	SE ACEPTA
J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	24,994,675.73	SE ACEPTA
Consorcio Iconstructora S.A. de C.V.	\$	25,172,035.85	FUERA DE RANGO
DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	\$	25,203,118.55	FUERA DE RANGO
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$	25,413,343.63	FUERA DE RANGO
Arrendamiento y Desarrollo de Obras S.A. de C.V.	\$	25,479,679.12	FUERA DE RANGO
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	\$	25,603,358.38	FUERA DE RANGO
VACO GRUPO TECNICO DE CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$	26,034,606.16	FUERA DE RANGO
MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	\$	26,048,833.01	FUERA DE RANGO
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$	26,335,887.06	FUERA DE RANGO
URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA S.A. DE C.V.	\$	35,369,284.44	FUERA DE RANGO
SERGIO CABRERA	\$	35,394,623.12	FUERA DE RANGO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 7,592,616.91	\$ 11,693,910.64	\$ 9,962,615.80
MANO DE OBRA	\$ 2,520,425.63	\$ 7,063,782.37	\$ 4,740,801.38
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,412,691.92	\$ 6,173,608.61	\$ 4,577,556.25
COSTOS INDIRECTOS	\$ 935,762.34	\$ 2,153,672.34	\$ 1,651,262.84
FINANCIAMIENTO	\$ 24,410.35	\$ 72,773.82	\$ 37,986.74

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCCIONES ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
MAQUIOBRAS SA DE CV	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
INGENIERÍA SANPER S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
DOMMONT CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
HER-PADI, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

Montaje en Obra Petrova S.A. de C.V.	\$ 10,006,058.41	\$ 3,557,797.76	\$ 4,361,283.95	\$ 1,818,164.89	\$ 72,773.82	\$ 2,477,009.85	\$ 22,404,951.96
ES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 10,643,529.57	\$ 4,555,930.85	\$ 4,995,985.41	\$ 1,413,681.21	\$ 38,090.58	\$ 1,515,305.23	\$ 23,280,068.94
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS S.A. DE C.V.	\$ 9,239,897.95	\$ 5,105,565.64	\$ 4,313,920.48	\$ 2,020,500.00	\$ 32,053.75	\$ 2,494,752.87	\$ 23,321,102.80
VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 9,244,179.90	\$ 6,009,658.02	\$ 4,309,614.51	\$ 1,858,527.98	\$ 24,410.35	\$ 1,822,943.21	\$ 23,387,567.48
CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 10,597,339.10	\$ 4,431,313.27	\$ 4,959,504.30	\$ 1,599,052.53	\$ 38,016.44	\$ 1,730,018.05	\$ 23,474,147.07
Naoi, S.A. de C.V.	\$ 10,171,447.74	\$ 4,206,058.10	\$ 4,693,038.07	\$ 953,527.20	\$ 30,036.11	\$ 3,409,198.23	\$ 23,580,156.42
DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 8,475,474.29	\$ 2,520,425.63	\$ 3,412,691.92	\$ 1,345,575.17	\$ 53,831.99	\$ 1,896,959.88	\$ 24,730,687.12
Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	\$ 11,120,568.30	\$ 5,645,961.19	\$ 3,709,670.48	\$ 935,762.34	\$ 25,908.47	\$ 3,215,680.62	\$ 24,776,574.66
Abastecedora Civil Electromecánica S.A. De C.V.	\$ 10,165,046.97	\$ 4,375,056.74	\$ 6,173,608.61	\$ 2,153,672.34	\$ 32,791.83	\$ 1,832,014.12	\$ 24,855,670.73
CONSTRUCTORA NEOJAI, S.A. DE C.V.	\$ 11,693,910.64	\$ 4,779,870.81	\$ 4,676,049.03	\$ 1,706,156.82	\$ 65,980.47	\$ 1,910,163.98	\$ 24,956,891.81
J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,592,616.91	\$ 7,063,782.37	\$ 5,178,939.98	\$ 2,146,179.73	\$ 25,171.03	\$ 2,860,869.70	\$ 24,994,675.73
Consorcio Iconstructora S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
Arrendamiento y Desarrollo de Obras S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
VACO GRUPO TECNICO DE CONSTRUCCIONES SA DE CV	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
SERGIO CABRERA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUI.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES ESTRUC- VIA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
MAQUIOBRAS SA DE CV	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
INGENIERIA SANPER S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
DOMMONT CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
HER-PADI, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

Montaje en Obra Petrova S.A. de C.V.		\$ 1,183,003.62	\$ 216,272.30			\$ 1,399,275.92	\$1,077,733.93	SOLVENTE
ES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		\$ 184,870.53		\$ 237,581.63		\$ 422,452.16	\$1,092,853.07	SOLVENTE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS S.A. DE C.V.	\$ 722,717.85		\$ 263,635.77		\$ 5,932.99	\$ 992,286.61	\$1,502,466.26	SOLVENTE
VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 718,435.90		\$ 267,941.74		\$ 13,576.39	\$ 999,954.03	\$822,989.18	SOLVENTE
CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.		\$ 309,488.11		\$ 52,210.31		\$ 361,698.42	\$1,368,319.63	SOLVENTE
Naoi, S.A. de C.V.		\$ 534,743.28		\$ 697,735.64	\$ 7,950.63	\$ 1,240,429.55	\$2,168,768.68	SOLVENTE
DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,487,141.51	\$ 2,220,375.75	\$ 1,164,864.33	\$ 305,687.67		\$ 5,178,069.26	-\$3,281,109.38	INSOLVENTE
Grupo Taube de México, S.A. de C.V.			\$ 867,885.77	\$ 715,500.50	\$ 12,078.27	\$ 1,595,464.54	\$1,620,216.08	SOLVENTE
Abastecedora Civil Electromecánica S.A. De C.V.		\$ 365,744.64			\$ 5,194.91	\$ 370,939.55	\$1,461,074.57	SOLVENTE
CONSTRUCTORA NEOJAI, S.A. DE C.V.						\$ -	\$1,910,163.98	SOLVENTE
J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,369,998.89				\$ 12,815.71	\$ 2,382,814.60	\$478,055.10	SOLVENTE
Consorcio Iconstructora S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
Arrendamiento y Desarrollo de Obras S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
VACO GRUPO TECNICO DE CONSTRUCCIONES SA DE CV	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
SERGIO CABRERA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	\$ 16,389,723.40	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA S.A. DE C.V.	\$ 16,815,139.80	INSOLVENTE	
MAQUIOBRAS SA DE CV	\$ 17,993,624.76	INSOLVENTE	
INGENIERÍA SANPER S.A. DE C.V.	\$ 18,390,013.61	INSOLVENTE	
DOMMONT CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 18,537,278.67	INSOLVENTE	
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 18,996,953.48	INSOLVENTE	
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,198,082.46	INSOLVENTE	
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 19,429,142.74	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA S.A. DE C.V.	\$ 19,507,393.24	INSOLVENTE	
HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ 19,595,401.47	INSOLVENTE	
SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,652,893.49	INSOLVENTE	
INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 20,298,923.46	INSOLVENTE	
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	\$ 20,483,274.44	INSOLVENTE	
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$ 20,547,273.90	INSOLVENTE	
Montaje en Obra Petrova S.A. de C.V.	\$ 22,404,951.96	SOLVENTE	ES GANADOR
ES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 23,280,068.94	SOLVENTE	
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS S.A. DE C.V.	\$ 23,321,102.80	SOLVENTE	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-SUS-EST-LP-037-25**

VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$	23,387,567.48	SOLVENTE	
CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$	23,474,147.07	SOLVENTE	
Naoi, S.A. de C.V.	\$	23,580,156.42	SOLVENTE	
DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$	24,730,687.12	INSOLVENTE	
Grupo Taube de México, S.A. de C.V.	\$	24,776,574.66	SOLVENTE	
Abastecedora Civil Electromecánica S.A. De C.V.	\$	24,855,670.73	SOLVENTE	
CONSTRUCTORA NEOJAI, S.A. DE C.V.	\$	24,956,891.81	SOLVENTE	
J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	24,994,675.73	SOLVENTE	
Consorcio Iconstructora S.A. de C.V.	\$	25,172,035.85	INSOLVENTE	
DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	\$	25,203,118.55	INSOLVENTE	
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$	25,413,343.63	INSOLVENTE	
Arrendamiento y Desarrollo de Obras S.A. de C.V.	\$	25,479,679.12	INSOLVENTE	
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	\$	25,603,358.38	INSOLVENTE	
VACO GRUPO TECNICO DE CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$	26,034,606.16	INSOLVENTE	
MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	\$	26,048,833.01	INSOLVENTE	
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$	26,335,887.06	INSOLVENTE	
URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA S.A. DE C.V.	\$	35,369,284.44	INSOLVENTE	
SERGIO CABRERA	\$	35,394,623.12	INSOLVENTE	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA**.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la **Décimo sexta (16) sesión del 2025 (dos mil veinticinco)** con fecha **08 (ocho) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, el cual se determinó adjudicar a la empresa **MONTAJE DE OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **SUSTITUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CUADRANTE 491 EN LA COL. LAS CONCHAS, FRENTE 1, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**, para ejecutar la obra **CEA-SUS-EST-LP-037-25** por un monto de **\$25'989,744.27 (veinticinco millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 27/100 M.N.)** I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el **30%** de anticipo.

Conforme a lo estipulado en el artículo 98 numeral 1 fracción I, II y demás relacionados de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá entregar **Garantía de Anticipo** por el **30% del valor** de los trabajos, por un monto total de **\$7'796,923.28 (siete millones setecientos noventa y seis mil novecientos veintitrés pesos 28/100M.N.)**, y la **Garantía de Cumplimiento** por el **10% del valor** de los trabajos, por un monto total de **\$2'598,974.43 (dos millones quinientos noventa y ocho mil novecientos setenta y cuatro pesos 43/100M.N.)**, las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entrega por esta dependencia.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. **CEA-SUS-EST-LP-037-25**, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el **11 (once) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **110 (ciento diez) días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **12 (doce) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco)** y fecha de terminación el día **30 (treinta) de Diciembre del 2025 (dos mil veinticinco)**.

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día **08 (ocho) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

“Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)”

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
4	INGENIERÍA SANPER, S. A. DE C. V.	
5	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	
6	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
7	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
9	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.	
10	HER-PADI, S.A. DE C.V.	
11	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
12	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	
13	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	
14	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	
15	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
17	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
18	MONTAJE DE OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.	
19	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
20	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS, S.A. DE C.V.	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

21	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
22	CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
23	NAOI, S. A. DE C. V.	
24	DINAMO URBANIZACIONES, S. A. DE C. V.	
25	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
26	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
27	CONSTRUCTORA NEOJAI S. A. DE C. V.	
28	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
29	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
30	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	
31	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
32	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	
33	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.	
34	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	
35	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	
36	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
37	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S. A. DE C. V.	
38	SERGIO CABRERA	





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-SUS-EST-LP-037-25**

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

